

Plan Estratégico de **ECONOMÍA AZUL** **DE GALÁPAGOS** 2025-2040

RESUMEN EJECUTIVO



SERVICIOS BÁSICOS



PESCA SOSTENIBLE



TURISMO



TRANSPORTE MARÍTIMO



CONSERVACIÓN



EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE

Consejo de Gobierno del
Régimen Especial de Galápagos



Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador

CON EL APOYO DE:



GRUPO BANCO MUNDIAL

PROBLUE
HEALTHY OCEAN - HEALTHY ECONOMY - HEALTHY COMMUNITIES

El Plan Estratégico para el Desarrollo de la Economía Azul de Galápagos 2025-2040 es el resultado de un diálogo participativo, que ha contado con 57 actores clave, quienes han sido parte de 9 talleres de trabajo en las diferentes islas durante los 10 meses de proyecto.

Agradecemos a:



Organizaciones que tuvieron a cargo el acompañamiento técnico para la elaboración del plan y la publicación del mismo.

Este Plan es parte de una asistencia técnica del Banco Mundial a través de fondos PROBLUE.

Julian Hahne

CAMINAMOS HACIA UN HORIZONTE AZUL

Plan Estratégico de Economía Azul De Galápagos 2025-2040

Las islas Galápagos conforman un archipiélago único en el mundo, donde la economía azul desempeña un papel crucial tanto en el presente como en el futuro cercano. Los recursos marinos son esenciales no solo para la subsistencia de los habitantes de las islas, quienes dependen en gran medida de actividades como la pesca y el transporte marítimo, sino también para preservar su atractivo como destino turístico internacional, motor principal de su economía.

En los entornos insulares, **la economía azul** ofrece un marco ideal para equilibrar el crecimiento económico de los sectores oceánicos con la conservación del capital natural que los sustenta. Más allá de un enfoque tradicional, esta perspectiva promueve el desarrollo de industrias oceánicas de bajo impacto, fomenta la innovación en sectores emergentes y prioriza la resiliencia climática y la eficiencia en el uso de recursos, buscando maximizar los beneficios y minimizar los impactos negativos.

Durante los últimos años, industrias clave de la economía azul como la pesca, el turismo y el transporte marítimo desempeñaron un papel importante en la economía del archipiélago. Estas actividades han contribuido, en promedio, unos 110 millones de dólares anuales al Producto Interno

Bruto (PIB) de Galápagos, lo que equivale aproximadamente al 45 % del PIB total del archipiélago y casi el 10% del PIB total de Ecuador, según datos del Banco Central de Ecuador (BCE, 2020).

Sin embargo, las islas Galápagos enfrentan importantes desafíos para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de sus ecosistemas. Entre las oportunidades de mejora se destacan el fortalecimiento de la planificación de las zonas marino-costeras, la coordinación de la gestión y el desarrollo de una infraestructura adecuada que respalde de manera eficiente las actividades económicas. Abordar estas áreas permitirá proteger y potenciar los beneficios del capital natural azul, evitando riesgos con la pérdida de hábitats, los cambios no planificados en el uso del suelo y los impactos ambientales.



DPNG

Marco para el plan estratégico de Economía Azul

Los componentes básicos del Marco y su contribución a la economía azul

Datos, análisis y difusión

Desafío: La falta de capacidad adecuada para recopilar datos e investigar dificulta la toma de decisiones inteligentes en favor de un crecimiento óptimo.

Diseñar métodos eficaces en función de los costos para la recopilación y el análisis de datos a fin de orientar las políticas y respaldar la planificación integrada de los sectores marítimos

Diseñar la contabilidad del capital natural azul y apoyar su desarrollo

Detectar la capacidad de planificación integrada utilizando la tecnología más avanzada.

Reformas normativas, institucionales y fiscales

Desafío: Las políticas inadecuadas, el uso ineficiente de los recursos públicos y la falta de participación de las partes interesadas conducen a un crecimiento insostenible, daños a los sistemas naturales y costosos conflictos intersectoriales.

Analizar las instituciones gubernamentales clave y ofrecer recomendaciones sobre reformas normativas, administrativas y fiscales.

Ayudar a los países a aplicar herramientas de apoyo a la toma de decisiones sobre planificación integrada e inclusiva en favor del crecimiento azul.

Ayudar a identificar inversiones públicas en infraestructura azul y gris.

Promoción de la inversión

Desafío: La falta de conocimientos y la gestión deficiente crean incertidumbre y desalientan la inversión privada en los sectores marítimos.

Identificar oportunidades para financiamiento innovador del crecimiento azul (bonos azules, seguros, etc).

Ofrecer asistencia técnica y parámetros del sector financiero para adoptar principios de inversión azul.

Diseñar incentivos para que las inversiones en el sector marítimo sean resilientes frente al clima.

Economía azul

Aumento de las **poblaciones de peces** y mejora de las **actividades pesqueras**

Mejores empleos para las personas que viven en las zonas costeras

Comunidades costeras con **mayor resiliencia** frente al cambio climático

Nuevos sectores oceánicos (por ejemplo energía eólica marina)

Costas y océanos **más limpios y atractivos**

Fuente: PROBLUE



En este contexto, el Banco Mundial ha apoyado, con fondos del PROBLUE, al Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos (CGREG) y la Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG), impulsando un análisis de la situación actual de la economía azul y la elaboración participativa de un plan estratégico que posiciona esta economía como la “columna vertebral” del desarrollo sostenible de las islas.

El Plan Estratégico para el Desarrollo de la Economía Azul en las Galápagos 2025-2040 (PEEAG 2025-2040) es una herramienta de planificación diseñada para fortalecer y expandir la economía azul en el archipiélago, asegurando un crecimiento económico que vaya de la mano con la conservación ambiental. Este plan está dirigido a una audiencia diversa, que incluye a autoridades locales y nacionales, población local, actores de la sociedad civil, sectores privados vinculados a la economía azul (como la pesca, el turismo y la logística) y organismos internacionales que respaldan la sostenibilidad en las Galápagos.

El PEEAG 2025-2040 define una serie de acciones específicas que promuevan un desarrollo sostenible y equitativo en la región. Todas ellas cuentan con un cronograma y unos objetivos claros, tratando de involucrar activamente a todas las partes interesadas en la ejecución de las mismas.

El PEEAG 2025-2040 se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos (también conocido como Plan Galápagos 2030), ofreciendo una estrategia de acción específica para el desarrollo sostenible de los sectores azules, así como una hoja de ruta para fomentar su crecimiento inclusivo y sostenible en respuesta a brechas y necesidades identificadas. Además, refuerza los objetivos de otros instrumentos estratégicos, como el Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos, el Plan de Manejo de la Reserva Marina de Hermandad (RMH) y el Plan de Ordenamiento Espacial Marino Costero (POEMC) 2017-2030. A través de acciones concretas y medibles, el PEEAG 2025-2040 establece los mecanismos necesarios para garantizar la implementación efectiva de estos instrumentos, alineando sus objetivos de manera coherente y complementaria.

El PEEAG 2025-2040 se proyecta con una visión al año 2040, desarrollada y consensuada a través de talleres y jornadas de trabajo participativas. Esta visión refleja las aspiraciones a largo plazo, construidas junto con actores clave de las Galápagos, para garantizar un desarrollo sostenible en el archipiélago.

VISIÓN COMPARTIDA PARA GALÁPAGOS 2040

“ Para 2040, las Galápagos serán reconocidas globalmente por su liderazgo en la conservación y desarrollo sostenible de los océanos. A través de la implementación efectiva de las acciones estratégicas complementarias al Plan Galápagos 2030, en sectores clave para una Economía Azul, se logrará alcanzar un modelo de crecimiento basado en los océanos, donde el progreso económico esté intrínsecamente vinculado con la preservación de los ecosistemas naturales.

Las comunidades locales liderarán y participarán activamente en la gestión de sus recursos marinos, fomentando un vínculo profundo con su biodiversidad única. Estos recursos se gestionarán de manera sostenible y serán reconocidos como vitales para el bienestar comunitario, asegurando un futuro donde la prosperidad, la igualdad y la conservación ambiental coexistan armoniosamente. ”

El PEEAG 2025-2040 se estructura en **tres fases temporales...**

1.

Corto plazo (2025-2030):

Implementar acciones inmediatas y prioritarias, especialmente aquellas relacionadas con la mejora de infraestructura crítica y saneamiento ambiental.

2.

Mediano plazo (2030-2035):

Consolidar políticas y fortalecer las capacidades locales para garantizar una base sólida hacia el desarrollo sostenible.

3.

Largo plazo (2035-2040):

Enfocar las acciones hacia la resiliencia y el cumplimiento pleno de la visión a largo plazo del desarrollo sostenible en las islas Galápagos.



Andrés Cruz

... y **cinco principios transversales:**

- 1. Gobernanza integrada e inclusiva:** Fomentar sistemas de gestión y toma de decisiones que involucren a toda la población y actores clave, asegurando una distribución equitativa de beneficios y responsabilidades.
- 2. Resiliencia climática y sostenibilidad ambiental:** Adoptar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para mantener un ecosistema marino-costero saludable y productivo.
- 3. Participación y sensibilización comunitaria:** Promover un entendimiento profundo y un compromiso activo en el manejo sostenible de los recursos marinos y la economía azul.
- 4. Inversión y financiamiento sostenible:** Establecer planes de inversión y mecanismos financieros que respalden las acciones del plan, maximizando la colaboración público-privada.
- 5. Fortalecimiento de capacidades:** Ofrecer programas de formación para pescadores artesanales, empresarios turísticos, científicos, autoridades y actores locales, con el objetivo de empoderarlos y asegurar su participación efectiva en la implementación del PEEAG.

La propuesta de acción del PEEAG 2025-2040 se apoya en los cuatro **pilares que constituyen los sectores clave sobre los cuales se apoya la economía azul en Galápagos:**



Además, en el contexto específico de las islas Galápagos, se identificó la necesidad de mejorar la gestión de aguas para consumo humano, gestión de aguas residuales y gestión de residuos sólidos, considerados elementos esenciales para habilitar el desarrollo sostenible de los sectores clave de la economía azul. Estas mejoras son fundamentales para garantizar tanto la salud pública como la calidad ambiental. En este marco, el PEEAG 2025-2040 se estructura en cinco ejes estratégicos:



A partir de estos ejes, se desarrolla la propuesta del PEEAG 2025-2040, que incluye: 20 líneas estratégicas de acción alineadas con 20 objetivos estratégicos y 66 acciones específicas, cada una con sus respectivos indicadores de seguimiento.

Los objetivos estratégicos representan los resultados de desarrollo a largo plazo que se espera alcanzar, respondiendo a las preguntas de por qué y para qué se ejecutan las acciones, con un enfoque orientado a los resultados finales.

Por su parte, **las líneas de acción** delimitan los ámbitos clave para cumplir cada objetivo, y se materializan a través de acciones específicas y operativas, que responden al cómo se implementan estas líneas para alcanzar los objetivos definidos.

De este modo, los objetivos estratégicos se centran en los resultados de impacto, mientras que las acciones constituyen los pasos concretos necesarios para lograr dichos resultados.

Eje estratégico 1. Fortalecimiento de condiciones habilitantes para la economía azul: mejora de la gestión de residuos y aguas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN
Garantizar el acceso universal al agua potable en cantidad y calidad como un derecho humano fundamental para toda la población.	1.1. Fomento de la eficiencia del uso y calidad de las aguas utilizadas para consumo humano.
Reducir los riesgos para la salud y el medio ambiente derivados de una gestión inadecuada de las aguas residuales, incluyendo su canalización y vertido.	1.2. Mejora en el tratamiento y gestión integral de las aguas residuales.
Capacitar al personal encargado de la gestión de aguas, con el objetivo de optimizar los servicios públicos de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	1.3. Mejora de las capacidades para la prestación eficiente y oportuna en la gestión de aguas residuales.
Implementar un sistema integral de gestión de residuos sólidos basado en los principios de la economía circular. Este sistema abarcará todas las etapas, desde su generación hasta su disposición final, con el objetivo de optimizar la eficiencia del servicio público de manejo de residuos sólidos, minimizar los impactos ambientales y sociales, y garantizar el cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales.	1.4. Mejora de la gestión de los residuos sólidos bajo un enfoque de economía circular.



Eje estratégico 2. Sostenibilidad de la pesca artesanal:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN
Implementar efectivamente políticas públicas y fortalecer el marco legal y la gobernanza en las reservas marinas de Galápagos, logrando una significativa disminución de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.	2.1. Establecimiento de políticas públicas que permitan la gobernanza pesquera dentro de la Reserva Marina de Galápagos y el fortalecimiento del marco legal pesquero, para la sostenibilidad de los recursos y el combate a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
Fortalecer la recopilación y análisis de datos sobre la actividad pesquera para desarrollar medidas de gestión basadas en evidencia, promoviendo una pesca sostenible en las islas Galápagos.	2.2. Mejora de la recopilación de datos y monitoreo para una gestión sostenible innovadora de la actividad pesquera en Galápagos.
Implementar sistemas innovadores de trazabilidad en la cadena de suministro de productos pesqueros, fortaleciendo la competitividad del sector y facilitar su acceso a nuevos mercados responsables a nivel local, nacional e internacional.	2.3. Mejora de la competitividad y promoción de los productos pesqueros para acceder a mercados responsables, a través de la capacitación y la innovación aplicada al sector.
Desarrollar infraestructura pesquera avanzada que asegure la calidad e inocuidad de los productos del mar, garantizando la cadena de frío desde la captura hasta la comercialización y cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad. Esto permitirá mejorar la eficiencia, seguridad y sostenibilidad de la pesca artesanal.	2.4. Mejora de la infraestructura tecnológica, portuaria y de embarcaciones para aumentar la eficiencia y seguridad en la pesca artesanal, basándose en el uso de tecnologías limpias y energéticamente eficientes.
Recuperar las poblaciones de especies sobreexplotadas o en peligro, promoviendo su conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.	2.5. Implementación de programas de innovación y uso de tecnología para diseñar programas de recuperación o de mejoramiento de stock para el repoblamiento de recursos pesqueros de valor comercial.

Eje estratégico 3. Turismo azul y sostenibilidad de las actividades recreativas:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN
Lograr un turismo más seguro, accesible, sostenible y de calidad mejorando la eficiencia y la eficacia de las infraestructuras turísticas.	3.1. Mejora e integración de las infraestructuras turísticas existentes.
Aumentar la competitividad y sostenibilidad del sector turístico y la capacidad para captar nuevos mercados y generar más beneficios.	3.2. Creación de nuevas oportunidades de crecimiento turístico basadas en la conservación.
Mejorar la calidad del servicio turístico mediante la formación y capacitación técnica especializada en actividades relacionadas con la economía azul.	3.3. Formación y capacitación técnica especializada del sector turístico
Fortalecer la regulación y supervisión de la actividad turística para garantizar su sostenibilidad, accesibilidad y seguridad.	3.4. Regularización y fortalecimiento del marco regulatorio.

Eje estratégico 4. Eficacia y adaptación del transporte marítimo:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN
Establecer un sistema integrado y sostenible de gestión para el transporte marítimo hacia Galápagos, con el objetivo de mejorar la seguridad, calidad y eficiencia, así como la resiliencia del sistema y la reducción del impacto ambiental.	4.1. Incorporación de una visión a largo plazo que involucre como eje principal la gobernanza, con foco en garantizar la seguridad, calidad y eficiencia en el transporte marítimo hacia Galápagos, la resiliencia del sistema, y el menor impacto al medio marino.
Garantizar la seguridad, calidad y eficiencia de las instalaciones y servicios portuarios en el continente para una mayor resiliencia del sistema, y el menor impacto al medio marino.	4.2. Optimización de los recursos de infraestructuras y los operativos, mediante una gestión de las infraestructuras que vinculan tierra-agua y las de tierra, para la manipulación de la carga y control de la bioseguridad.
Garantizar la seguridad, calidad y eficiencia en el transporte marítimo hacia Galápagos, la resiliencia del sistema, y el menor impacto al medio marino.	4.3. Optimización de los servicios de transporte marítimo continente islas y entre islas en las Galápagos con naves que presten un servicio regular, con bajas emisiones y que se adapten a las infraestructuras.

Eje estratégico 5. Custodia y protección de la biodiversidad marina y costera

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN
Fomentar una gestión más efectiva y sostenible de las áreas marinas protegidas de Galápagos, abordando los desafíos actuales con la participación activa de todas las partes interesadas y mejorar el conocimiento sobre el estado de la biodiversidad para la toma de decisiones en materia de conservación.	5.1. Mejora del manejo de las áreas marinas protegidas de Galápagos.
Fortalecer la resiliencia de los ecosistemas marinos, así como de los hábitats marinos y costeros clave, asegurando la conservación de la biodiversidad y la protección de los servicios ecosistémicos asociados en Galápagos.	5.2. Fortalecimiento de acciones de adaptación al cambio climático de los ecosistemas marinos y costeros de Galápagos.
Mejorar las habilidades y conocimientos de las comunidades locales y autoridades en técnicas de manejo y conservación marina. Además, promover campañas de sensibilización y la divulgación sobre medidas de conservación.	5.3. Educación, comunicación y participación para el manejo y conservación marina de las áreas protegidas de Galápagos.
Optimizar el sistema de control y vigilancia en las áreas marinas protegidas de Galápagos. Esto implica implementar medidas que aseguren una supervisión continua y eficiente enfocada en la protección de los ecosistemas marinos vulnerables y sus recursos naturales.	5.4. Fortalecimiento del sistema de control y vigilancia de las áreas marinas insulares.



Jonathan Green

El PEEAG 2025-2040 se desarrolló de manera participativa, resultado del trabajo conjunto con actores multisectoriales y de diversos niveles. Estos actores participaron activamente en talleres que se realizaron en Santa Cruz, Isabela y San Cristóbal durante 10 meses de trabajo efectivo del equipo. Estos talleres proporcionaron un espacio de diálogo y construcción conjunta del plan, con el objetivo de responder a las demandas y necesidades de los sectores de la economía azul.

Este enfoque participativo permitió que los actores locales identificaran y definieran las principales prioridades para el desarrollo sostenible de las islas Galápagos, garantizando que el PEEAG 2025-2040 esté alineado con su visión y aspiraciones. La priorización final de las acciones se determinó mediante un análisis detallado de factores como impacto ambiental, viabilidad, disponibilidad de recursos y urgencia, logrando un enfoque equilibrado que abarca tanto necesidades inmediatas como objetivos a largo plazo.

Además, el PEEAG 2025-2040 asume el reto de integrar componentes clave para un desarrollo inclusivo y equitativo en Galápagos. Se centra especialmente en la equidad de género y la promoción de la juventud como catalizadores para enfrentar los desafíos del siglo XXI. A lo largo de los ejes estratégicos y líneas de acción, se priorizan iniciativas que incluyen comentarios y propuestas alineadas con esta perspectiva inclusiva.

Desde una mirada integradora y de sostenibilidad a futuro, el PEEAG 2025-2040 aborda la alineación de actividades y la priorización participativa, estableciendo una base sólida para una implementación cohesionada y efectiva que refleje la voluntad colectiva de la población de Galápagos.

La implementación del PEEAG será liderada por el **Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos** y la **Dirección Parque Nacional Galápagos**, quienes coordinarán los esfuerzos de múltiples actores para asegurar una ejecución eficiente y alineada con los objetivos estratégicos. El Banco Mundial apoyará al CGREG en el proceso de difusión del plan, promoviendo la colaboración de organizaciones clave para su implementación.





CAMINAMOS HACIA UN **HORIZONTE AZUL**

Plan Estratégico de Economía Azul de Galápagos
2025-2040